

(9)

Guayaquil, Octubre 17 del 2013

Señora
Patricia Gómez Orozco
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MAXPROTUBOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 12 de septiembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de Octubre del 2013.

Muy atentamente,

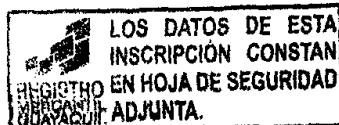
Carolina Cedeño Velásquez
Ab. Carolina Cedeño Velásquez

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, Octubre 17 del 2013

Patricia Gómez Orozco
Patricia Gómez Orozco
Nacionalidad: colombiana
C.I. 170947072-6



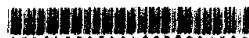
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.494
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAXPROTUBOS S.A., a favor de PATRICIA GOMEZ OROZCO, de fojas 6.078 a 6.080, Registro de Nombramientos número 1.961.

ORDEN: 50494



Guayaquil, 06 de noviembre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 1º de la Ley, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente, que consta de folio es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil, 06 de noviembre de 2013



Ab. Grace Almeida Morán
Notaria Décima Quinta
Cantón Guayaquil

Nº 694832

MR. ION.